

# **La postal de una Madre. La correspondencia como primer medio de búsqueda.**

Scocco, Marianela.

Cita:

Scocco, Marianela (2017). *La postal de una Madre. La correspondencia como primer medio de búsqueda. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/213>

## **XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia**

**Mar del Plata 9, 10 y 11 de agosto de 2017**

**Mesa 40: Formas de resistencia a las dictaduras de seguridad en el Cono Sur y el combate por los DDHH: actores, repertorios y abordajes, Segunda mitad S XX.**

**Coordinadoras:** María Cecilia Azconegui (UNCo), Marianela Scocco (UNR) y Ana Carol Solís (UNC).

**Título:** “La postal de una Madre. La correspondencia como primer medio de búsqueda”

**Autora:** Marianela Scocco (UNR-ISHIR/Conicet)

### **PARA PUBLICAR EN ACTAS**

“Dónde estás mi Sergio, dónde estás mi amor,  
dónde estás pedazo, de mi corazón.  
Dónde te han llevado, dónde puede ser,  
si tanto te he buscado y nunca te encontré”<sup>1</sup>.

### **Resumen**

Las cartas han atravesado la historia, el espacio y las prácticas sociales en general en tanto la escritura de las cartas es en sí misma una práctica social. Las cartas cuentan con más de cuatro milenios de existencia y han adoptado una gran diversidad de formatos y contenidos. También han sido infinitos los escenarios en los cuales han sido escritas así como las razones por las cuales cobraron materialidad. El carácter privado de estos documentos es diferente de los archivos públicos, que también podríamos llamar oficiales, como los archivos policiales, judiciales o institucionales. Su riqueza está dada en tanto documentos históricos que nos acercan a la vida privada de las personas pero también a la realidad de la sociedad en la que vivían.

Las mujeres han escrito cartas y han sido protagonistas en ellas a lo largo de toda la historia. No obstante, los contextos pueden ser de lo más diversos y estos pueden variar no solo en función del tiempo y el espacio, sino también en función del entramado social en el que se encuentre la autora. En este sentido, existen formatos muy divergentes. En esta ponencia analizaremos la correspondencia que llevó a cabo Nelma Jalil, Madre de Plaza de Mayo de Rosario, como primer medio de búsqueda de su hijo desaparecido. Nelma integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de la ciudad de Rosario desde sus comienzos y posteriormente Madres de Plaza de Mayo

---

<sup>1</sup> Cuaderno de anotaciones de Nelma Jalil. 22 de Enero de 1984.

Delegación Rosario. Sin embargo, la correspondencia llevada a cabo con distintos órganos del Estado, organismos internacionales, entidades eclesiásticas y personalidades destacadas fue la primera forma de búsqueda y reclamo.

La documentación consultada pertenece al archivo personal de Nelma Jalil, que fue recientemente donado al Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario. Este corpus documental, si bien tiene un carácter privado, posee un lenguaje formal que pretende realizar todas las averiguaciones posibles en un contexto de total desconocimiento del paradero de su hijo. Por tanto, su análisis estará más centrado en el contexto particular de la desaparición de personas en Argentina que en la vida privada de esta mujer.

### **Introducción**

Las cartas, como materialización de una forma de discurso, han atravesado la historia, el tiempo, el espacio y las prácticas sociales en general en tanto la escritura de las cartas es en sí misma una práctica social.<sup>2</sup> Las cartas cuentan con más de cuatro milenios de existencia y han adoptado una gran diversidad de formatos y contenidos. También han sido infinitos los escenarios en los cuales han sido escritas así como las razones por las cuales cobraron materialidad. El siglo XX fue testigo de un abanico de intensas y variadas relaciones entre vida política y práctica epistolar. Las cartas fueron en efecto protagonistas habituales de un sinnúmero de experiencias.<sup>3</sup>

La definición de una carta no puede agotarse en una lista de rasgos distintivos porque siempre pueden variar, adaptarse a un nuevo contexto, diferenciarse y, no obstante, seguir siendo una carta. De ahí la versatilidad propia del discurso epistolar.<sup>4</sup>

Una carta implica un diálogo con alguien “ausente”, una conversación puesta por escrito cuyo principal objetivo es comunicar algo a alguien no próximo. Bouvet<sup>5</sup> sostiene que, en toda carta; “(...) operan ciertas relaciones dinámicas fundamentales que conforman la

---

<sup>2</sup> Molla, Cecilia “Cartas de mujeres atravesando tiempos y espacios”, en Argiroffo Beatriz y Scalona Elvira *Educación Sexual Integral y enseñanza de las ciencias sociales. Enfoques, sujetos y objetos para su abordaje en la escuela secundaria*, 2016, pp. 113-140.

<sup>3</sup> Bergel, Martín “Un partido hecho de cartas. Exilio, redes diaspóricas, y el rol de la correspondencia en la formación del aprismo peruano (1921-1930)”, *Políticas de la Memoria*, N° 15, Verano 2014/2015, pp. 71–85.

<sup>4</sup> Molla, Cecilia “Cartas de mujeres atravesando tiempos y espacios... Op Cit.

<sup>5</sup> Bouvet 2006, p. 13 citado en Molla, Cecilia “Cartas de mujeres atravesando tiempos y espacios... Op Cit. p. 110.

matriz epistolar: presencia-ausencia, oralidad-escritura, privado-publico, fidelidad-traición y realidad-ficción”.

La carta infunde materialidad a un discurso. Espacio de dialogo ficticio con los ausentes. La carta comunica, conecta a un emisor con un receptor y condensa información sobre los dos contextos que pone en dialogo. En este sentido, son documentos susceptibles a convertirse en fuentes históricas.

Michelle Perrot<sup>6</sup> sostiene que “(...) desde Madame de Sévigné, ilustre antepasada, la carta es un placer, una licencia, hasta un deber para las mujeres. Son sobre todo las madres las corresponsales del hogar. Escriben a los parientes ancianos, al marido ausente, al adolescente interno, a la hija casada, a las amigas del convento. Sus epístolas circulan a veces entre la parentela. La carta constituye una forma de sociabilidad y de expresión femenina autorizada, incluso recomendada o tolerada”.

Si ello fue así por regla general, en el caso del que voy a ocuparme en esta ponencia los vínculos epistolares tuvieron un papel especialmente decisivo. Las cartas asumieron un rol preponderante, y fueron objeto de diferentes usos. Sea como dispositivo organizador, como espacio privilegiado de denuncia, como conector de personas dispersas en contextos de represión y clandestinidad, como medio de comunicación, o como vehículo de explicitación de rupturas o de tomas de posición pública, entre otros diferentes usos posibles, a la correspondencia le cupo un lugar de peso, relativamente poco atendido, en el proceso organizacional de los organismos de derechos humanos.

Las mujeres han escrito cartas y han sido protagonistas en ellas a lo largo de toda la historia. No obstante, los contextos pueden ser de lo más diversos y estos podrán variar no solo en función del tiempo y el espacio, sino también en función del entramado social en el que se encuentre la autora. En este sentido, nos encontraremos con formatos muy divergentes. La correspondencia que llevó a cabo Nelma Jalil, Madre de Plaza de Mayo de Rosario, fue el primer medio de búsqueda de su hijo desaparecido. Nelma integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de la ciudad de Rosario desde sus comienzos y posteriormente fundó la Delegación Rosario de Madres de Plaza de Mayo. Sin embargo, la correspondencia llevada a cabo con distintos

---

<sup>6</sup> Perrot Michelle 2008, p. 36, citado en Molla, Cecilia “Cartas de mujeres atravesando tiempos y espacios... Op Cit. p. 112.

órganos del Estado, organismos internacionales, entidades eclesásticas y personalidades destacadas fue la primera forma de búsqueda y reclamo. De manera complementaria, las cartas tuvieron un importante papel en el armado de la organización de los familiares de detenidos-desaparecidos que se iban conociendo precisamente en los lugares donde llevaban sus reclamos. Su utilidad está dada en tanto documentos históricos que nos acercan a la vida de esta mujer pero también a la realidad de la sociedad en la que vivió.

### **Nelma Jalil**

Nelma Jalil fue una de las fundadoras de la Delegación Rosario de Madres de Plaza de Mayo.<sup>7</sup> Participó de la organización de los familiares de desaparecidos en Rosario desde el año 1977 y, a partir de allí, también viajó periódicamente a Buenos Aires para sumarse a las rondas de las Madres de Plaza de Mayo, junto a Esperanza Labrador. A lo largo de 1984 emprendieron juntas la conformación de la delegación Rosario de dicho organismo.

Fue incansable. Buscó a su hijo desde el primer día y luego, a pesar de conocer su destino, no cesó de ir a la plaza hasta su muerte, el 10 de septiembre de 2008, y hasta ese momento se desempeñó como presidenta de Madres de la Plaza 25 de Mayo.

La historia de su búsqueda comienza el 14 de octubre de 1976, cuando un grupo de personas de las fuerzas de seguridad allanaron su domicilio en busca de su hijo Sergio Jalil, el *Turco*, quien en ese momento no se encontraba. Luego, la familia se entera por un grupo de vecinos que en un operativo realizado por las fuerzas de seguridad, el 15 de octubre entre las 15 o 16 hs en la calle J. J. Paso y Av. Circunvalación, cuando caminaba por la vía pública acompañado por Stella Miguel –apodada *Lala*-, Sergio fue detenido frente al domicilio de la calle República 3635, vendado e introducido en un automóvil de color blanco, según relatos de vecinos de la zona. Momentos después su acompañante fue asesinada a sangre fría en lo que posteriormente se fingió como un enfrentamiento.

Las autoridades policiales, sin embargo, no reconocieron la detención de Sergio, insistiendo con la versión de que se encontraría “prófugo”. Así se lo informaron reiteradas veces a Nelma en la Jefatura de Policía, versión que ella repetía indignada en cada carta que

---

<sup>7</sup> Las Madres de Plaza de Mayo de Rosario se formaron en el año 1985 como delegación de la agrupación capitalina. En 1995, al manifestarse algunas diferencias con la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, la agrupación rosarina adopta el nombre de Madres de Plaza 25 de Mayo, en referencia a nombre de la plaza rosarina. Ver: Scocco, Marianela *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*, Rosario, Editorial Último Recurso, 2016.

escribía y enviaba en pedido por su hijo: “(...) volví a Jefatura y después de muchos trámites que tuve que hacer, conseguí una audiencia para hablar con la persona que venía al mando de la brigada policial, cuando vinieron a mi domicilio en busca de mi hijo, el cual recordó haber estado en mi casa pero me dice que Sergio no había sido detenido, sino que figura como ‘prófugo’”.<sup>8</sup>

El parte policial del Servicio de Informaciones de la Unidad Regional II de Rosario, por su parte y como sucedió con otros detenidos-desaparecidos<sup>9</sup>, también anunciaba que Sergio se había escapado y por tanto se encontraba prófugo. Así lo consignaba el 18 de octubre de 1976,

“(...) una comisión policial encabezada por el jefe de la UR II Comandante Mayor de Gendarmería, Agustín Feced (...) al llegar a la altura del número 6900 de la arteria Juan José Paso, notan la presencia de dos masculinos y un femenino que se encontraban (...) en actitud sospechosa, por lo cual se dispone a la identificación de dichas personas, (...) los mismos lejos de acatar la orden de detención impartida, se dan a la fuga en distintas direcciones, (...) al internar el femenino que era perseguido ingresar en un inmueble (...) esgrimiendo un arma de fuego automática con la que agrede al personal policial que se dirigía en su búsqueda. Al verse vencido hecha a correr nuevamente atravesando el baldío es alcanzada por numerosos disparos que le proveyeran la muerte en forma inmediata (...). De acuerdo a la información reunida y procesada se ha podido determinar que el occiso responde al nombre de guerra de “Lala” (...). Los masculinos que acompañaban al occiso lograron la fuga”<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Copia manuscrita de carta enviada a la Secretaria General de las Naciones Unidas, 4 de diciembre de 1977.

<sup>9</sup> Por citar un ejemplo, en el caso Osvaldo Vermeulem, el Parte Policial N° 077 relataba que a las 18 horas del 1 de abril de 1977, “(...) en circunstancias que dos individuos de sexo masculino, jóvenes ambos, procedían en calle Almafuerte 1700 a cambiar las chapas patentes a un vehículo Renault 6, color blanco, fueron interceptados por una Unidad del Comando Radioeléctrico de esta UR II, impartíendoles orden de detención a los fines de proceder a su plena identificación y determinar las causas del cambio de chapas patentes del rodado. Lejos de acatar la orden impartida uno de los desconocidos abrió fuego sobre el personal actuante, acción que fue repelida de inmediato. Uno de los atacantes resultó muerto en el lugar, mientras el restante aprovechando la confusión inicial, logró darse a la fuga”. Memorándum D.I. 077, División Informaciones, 1 de abril de 1977, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 55 A.

<sup>9</sup> Memorándum D.I. 3156/76, División Informaciones, del 8 de octubre de 1976 al 20 de octubre de 1976, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 50. Fue la última vez que Osvaldo fue visto en libertad, aun continua desaparecido.

<sup>10</sup> Memorándum D.I. 3156/76, División Informaciones, del 8 de octubre de 1976 al 20 de octubre de 1976, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, Archivo Provincial de la Memoria (APM), Caja 50. La familia de Nelma obtiene copia de este memorándum con la apertura del fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones, ubicado en el APM. Para una reconstrucción de la ex DGI ver: Águila, Gabriela “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, en *Sociohistórica*, N° 31, C.I.S.H., UNLP, La Plata, 1er. semestre 2013. Disponible en: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn31a01/pdf>. No obstante, Nelma tuvo conocimiento de una constancia de este tipo por aquellos primeros años de dictadura. Así lo manifestaba en muchas cartas: “(...) tengo testigos, a todos los vecinos del lugar antes citado, que presenciaron el procedimiento en el cual perdió la vida una mujer como por “Lala”, cuya constancia obra en el archivo de

Desde entonces, Nelma comenzó a buscarlo, recorriendo los mismos lugares que otros familiares. Muy pronto se dio cuenta que esas búsquedas no darían ningún resultado y comenzó la difícil tarea de ubicar, reunir y organizar a otros familiares que se encontraban en la misma situación. Fue la responsable de establecer esas redes, de investigar cada caso y de convocar a cada familiar para que se sume a una lucha colectiva que recién comenzaba. Ese grupo confluyó, tiempo después, en la formación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario a comienzos de 1977, para instalarse luego en la casona de la cortada Ricardone donde la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) de Rosario les cedió un espacio<sup>11</sup>.

Años más tarde, ya en democracia, se conoció el destino de Sergio. El 17 de octubre de 1976, junto a otros seis compañeros, fueron sacados del Servicio de Informaciones donde se encontraban alojados, con destino a la localidad de Los Surgentes, provincia de Córdoba, en donde fueron acibillados simulando un enfrentamiento armado en un camino rural en lo que se conoce como “La masacre de Los Surgentes”.<sup>12</sup>

Ese día a la madrugada los juntaron a todos en una oficina, obligándolos a acostarse boca abajo, uno al lado del otro, esposados con las manos en la espalda y las vendas reforzadas, y se los llevaron. Al regresar, los que los asesinaron comentaban que la operación de Los Surgentes no había tenido inconveniente alguno. La primera noticia que hubo de esto fue a través de otras dos personas que estaban secuestradas en el Servicio de Informaciones y que en 1979 escribieron una carta desde la cárcel de Devoto donde se encontraban detenidos avisando que a ese grupo de siete personas los habían sacado y los habían matado en Los Surgentes. Pero Nelma no supo sobre el hecho hasta mucho tiempo después, cuando los

---

Jefatura”. Copia manuscrita de carta enviada la Asamblea Episcopal Argentina, 17 de abril de 1978, dirigida a Jaime de Nevares.

<sup>11</sup>Scocco, Marianela: “Búsqueda, denuncia y organización. Los comienzos de los organismos de derechos humanos en Rosario (1976-1982)” Revista de Historia, N° 17, Noviembre 2016, pp. 224-246. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. URL: <http://revel.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/index>.

<sup>12</sup> Las víctimas del caso conocido con el nombre del lugar de la matanza fueron Cristina Costanzo, María Cristina Márquez, Analía Murguiondo, Daniel Oscar Barjacoba, Sergio Abdo Jalil, Eduardo Felipe Laus y José Antonio Oyarzábal, MAGGI, José, “La memoria por los treinta años de la masacre de Los Surgentes”, diario *Rosario 12*, Rosario, 17 de octubre de 2006.

restos óseos de los siete cadáveres encontrados en Los Surgentes fueron incinerados en el Cementerio San Vicente luego de varias diligencias judiciales, en febrero de 1985.<sup>13</sup>

### **La correspondencia como canal de búsqueda**

Nelma Jalil llevó a cabo una intensa correspondencia como primer medio de búsqueda de su hijo desaparecido. En este sentido, podemos analizarla desde sus varios usos posibles. En primer lugar, fue el vehículo a través del cual Nelma interpela a diferentes órganos del Estado, organismos internacionales, entidades eclesásticas y personalidades destacadas que, según su entendimiento, pudieran aportar algún dato sobre la detención de su hijo Sergio. Un uso alternativo, aunque complementario, estuvo dado por el papel de las cartas en el armado de la organización de los familiares de detenidos-desaparecidos que se iban conociendo precisamente en los lugares donde llevaban sus reclamos. Por lo tanto, la muestra más sorprendente de los alcances de la circulación epistolar fue la de ser el instrumento a través del cual comenzaron, continuaron y hasta incrementaron los canales de búsqueda de los familiares. Por eso, esa práctica epistolar que tuvo lugar luego del golpe de Estado se incrementó con el inicio de una nueva fase en la democracia. Fue entonces cuando los organismos de derechos humanos, sobre todo aquellos ubicados fuera de las

---

<sup>13</sup>Recién en diciembre de 1979, Elena Corbin recibió contestación a un habeas corpus presentado a favor de su hijo Daniel Oscar Barjacoba en julio de 1979. Esta contestación fue dada por el Juzgado Federal N° 2 de Rosario, quien informó que en ese Juzgado existía una causa abierta y que por nota del Convenio Policial de la Provincia de Córdoba extinguía la acción penal de la misma, ya que el día 18 de octubre de 1976 se habían encontrado siete cadáveres en la localidad de Los Surgentes, uno de los cuales había sido identificado por Interpol como Daniel Oscar Barjacoba. A partir de este reconocimiento los familiares del identificado iniciaron investigaciones en la morgue del Hospital San Roque de la ciudad de Córdoba, a donde fueron llevados los cadáveres luego de ser encontrados en Los Surgentes y en el cementerio San Vicente de la misma ciudad. La encargada del Registro Civil, María Trinidad González de Molina, les tomó las huellas digitales y las elevó al Registro Nacional de las Personas. Las huellas fueron retiradas por el Ejército y por medio de las cuales en noviembre de 1976 se realizaron las identificaciones que se mantuvieron en secreto, hasta que por una filtración de información del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba aparecieron publicados en el diario *La Voz del Interior* los nombres de cuatro de estas siete personas. El 7 de marzo de 1980 el Subcomisario Germán Walter Kutzebach, Jefe de División Convenio Policial Argentino de Córdoba, le informó al Juez Federal N° 2 de Rosario que: personal de Criminalística confeccionó fichas dactilares de los cadáveres encontrados en Los Surgentes, las cuales fueron remitidas con fecha 20 de octubre de 1976 por la División de Convenio Policial Argentino a los organismos de seguridad de todas las provincias, Interpol y Registro Nacional de las personas para su identificación. También que se identificaron dos cadáveres, uno perteneciente a Daniel Oscar Barjacoba, y que fue comisionado personal de esa División a la morgue judicial del Hospital San Roque que constató que los siete cadáveres fueron inhumados en el Cementerio San Vicente, en Pilote 5, fosa común. Luego de varias diligencias judiciales, en febrero de 1985 los restos óseos fueron incinerados en el Cementerio San Vicente. Ver: Maggi, José, “La memoria por los treinta años de la masacre de Los Surgentes”, diario *Rosario 12*, Rosario, 17 de octubre de 2006. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-5771-2006-10-17.html>.



redes establecidas por la centralidad política de la capital del país, dejaron asentado en la correspondencia una serie de discusiones, rupturas o de tomas de posición pública<sup>14</sup>.

Cada uno de esos momentos de la historia epistolar merece indagaciones en profundidad. A la espera de una investigación más profunda de cada una de estas etapas y usos de las cartas en su totalidad, me concentraré en algunos aspectos de las prácticas epistolares correspondientes al caso específico de Nelma Jalil y, a través de ella, de los organismos de derechos humanos de Rosario. Me interesa ante todo subrayar una singularidad pocas veces observada: el hecho de que, por un lado, la búsqueda de los desaparecidos nace en la correspondencia al mismo tiempo que en la acción y, por otro, que las organizaciones también nacen en ella. Las cartas son, entonces, parte de las gestiones realizadas en la búsqueda y posteriormente en la organización de esas búsquedas. El comercio de epístolas es condición absoluta de posibilidad para la activación y el desarrollo coordinado de la red. Existe una ausencia de investigaciones consagradas a la temática. En buena medida, esa ausencia obedece a la notable dispersión del enorme caudal de cartas efectivamente intercambiadas. Por desgracia, la mayor parte de ese material, o se ha perdido, o permanece celosamente atesorado en manos privadas, y sólo en contados casos se encuentra abierto a la consulta pública o se ha editado. Una excepción es el artículo de Emilio Crenzel<sup>15</sup> que analiza dos cartas dirigidas a la Junta Militar y al General Videla, durante el transcurso mismo de la dictadura militar. Una es la escrita por el militante y periodista Rodolfo Walsh a la Junta Militar en el primer aniversario del golpe de Estado y la otra es la que envían en 1980 los sepultureros del cementerio de San Vicente, en la provincia de Córdoba, al por entonces presidente Jorge Videla reclamando una mejor paga por la inhumación de cadáveres N.N. Pero ambas epístolas, como señala el propio Crenzel, son de diversa naturaleza entre sí y, a la vez, con las que analizaremos aquí. El texto de Walsh reúne la doble condición de carta y manifiesto político de oposición. Su carta "(...) deviene en declaración unilateral, en un monólogo que asume en sí mismo la ausencia de un posible

---

<sup>14</sup> Esta correspondencia hoy representa una fuente privilegiada para su estudio ya que, a diferencia de los organismos capitalinos, los nucleados en otras localidades no lograron la repercusión mediática de aquellos, ni conservaron archivos documentales sobre sus organizaciones. Por tanto la correspondencia es, en muchos casos, la única fuente escrita disponible.

<sup>15</sup> Crenzel, Emilio "Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria", Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA), año II, números 2 y 3, páginas 41-57, Facultad de Filosofía y letras, Universidad Nacional de Tucumán.

intercambio con otro a quien visualiza como enemigo”<sup>16</sup>. La carta de los trabajadores de la morgue, en cambio, “(...) pertenece al género estricto de la correspondencia. Sus remitentes buscan ser leídos y escuchados por su destinatario y esperan de su interlocutor respuesta a sus demandas”.<sup>17</sup>

Retomando este análisis, podríamos deducir que las cartas enviadas por los familiares de desaparecidos como parte de su búsqueda se encuentran a medio camino entre estos dos tipos de misivas. Debido a que, por un lado, sus remitentes también esperan obtener algún tipo de respuesta pero, por otro lado y sobre todo trascurrido el tiempo, muchas veces abandonan esa esperanza y sus cartas se convierten en una especie de denuncia, que aunque no estrictamente de carácter público, busca más dar a conocer una situación que obtener una respuesta.

Ese inusitado lugar que detentó la correspondencia en los organismos de derechos humanos ya lo indagué sin analizarlo directamente en trabajos anteriores dedicados a las Madres de Plaza 25 de Mayo<sup>18</sup>, siendo ésta una de las fuentes privilegiadas. Además del contenido de las cartas propiamente dicho, éstas también sirvieron para chequear los organismos y personas firmantes en los distintos momentos y así trazar una genealogía sobre la formación e importancia de unos y otros.

El archivo particular de Nelma Jalil que la familia donó al Centro Documental del Museo de la Memoria de Rosario<sup>19</sup> es uno de los archivos personales más voluminosos de los que tuve oportunidad de consultar. Cuenta con una gran cantidad de fotos, cuadernos donde Nelma registraba desde actividades hasta escritos personales, carpetas, sobres, agendas, almanaques y recortes periodísticos. Entre ellos se destaca una asidua correspondencia, en tanto conjunto de cartas que se despachan o reciben. De esta forma, contiene tanto los manuscritos y/o las copias mecanografiadas de varias cartas enviadas, avisos de recepción de esas cartas remitidas y las respuestas recibidas.

Entre las autoridades militares se encuentran avisos de recepción del Presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge R. Videla; el Ministro de Justicia, Brigadier auditor Julio A.

---

<sup>16</sup> *Ibíd*em, pp. 52-53.

<sup>17</sup> *Ibíd*em, p. 53.

<sup>18</sup> Scooco, Marianela *El viento sigue soplando. Op. Cit*

<sup>19</sup> Al respecto, quiero agradecer a Centro Documental del Museo de la Memoria de Rosario, que puso a disposición de la consulta pública el archivo personal de Nelma Jalil, especialmente a Leonardo Simonetta que me asistió en la consulta, y hacer extensivo el agradecimiento a la familia de Nelma Jalil que tan solidariamente donó su archivo a dicha institución.

Gómez; el Ministro del Interior, Gral. Alvaro Hayguindeguy; el Ministro de Defensa; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Horacio Heredia; el Comandante del II Cuerpo de Ejército, Gral. de División Leopoldo F. Galtieri; el Director del Instituto Correccional de Coronda, entre otros. Esto demuestra el esfuerzo realizado por Nelma no sólo por el hecho mismo de enviar las cartas, sino también por averiguar sobre cada una de las personalidades que podrían darle algún tipo de respuesta. Algunos de ellos respondieron con frías misivas que solo reafirman el cinismo de los responsables de estos hechos criminales. Una de las más comunes era aquella que dio una y otra vez, a cada familiar, el Ministro del Interior, lugar de reclamo por excelencia, quien en una oportunidad respondiera: “(...) que las autoridades jurisdiccionales competentes comunican que no existen constancias sobre su ubicación, como así también que no se encuentra detenido. No obstante, se prosiguen las diligencias tendientes a establecer su paradero, de cuyo resultado se le hará conocer oportunamente”<sup>20</sup>.

Ahora bien, en el plano local el espacio donde se concentraron los primeros reclamos fue en la sede del II Cuerpo de Ejército<sup>21</sup>, ubicada en la esquina de Córdoba y Moreno<sup>22</sup>, en pleno centro de la ciudad de Rosario. En el mismo sentido, fue una de las primeras respuestas que Nelma recibió. La misiva no tenía firmante, solo la rúbrica de *Oficial de Personal del Área 211*, y consistía en un formulario a máquina completado a mano con datos personales y las fechas correspondientes. De esta forma, el II Cuerpo cumplía en informar “(...) que la persona mencionada en la misma no se encuentra detenida a disposición de esta Jefatura de Área”.<sup>23</sup> También entre sus anotaciones Nelma solía repasar las personalidades que había

---

<sup>20</sup> Carta del Ministerio del Interior, Buenos Aires, 26 de julio de 1978. Firmada por Coronel (RE) Vicente Manuel San Roman, Director General de Seguridad Interior.

<sup>21</sup> El reclamo congregó a los familiares de detenidos y desaparecidos, que de esta forma se conocieron allí y luego comenzaron a reunirse. Esto no sólo lo atestiguan quienes fueron protagonistas de ese peregrinar, sino además quienes en ese momento prestaban servicio allí. Pero la Sede del II Cuerpo no sólo fue testigo de estas gestiones individuales, sino que a partir del segundo año de dictadura (1977) y cada vez con mayor presencia, los grupos incipientes de los organismos de derechos humanos de la ciudad tomaron a la emblemática sede como eje principal de sus reclamos. En varias oportunidades entregaron en la puerta del II Cuerpo de Ejército, una lista de nuevas desapariciones, que habían sido denunciados con el patrocinio de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Ver: Scocco, Marianela “La reconstrucción de un sitio de memoria a través de los testimonios orales. El edificio de la sede del II Cuerpo de Ejército de Rosario”. XI Encuentro Nacional y V Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina, “Historia, Memorias y Fuentes orales”, Córdoba, 25 al 27 de septiembre de 2014.

<sup>22</sup> Hoy funciona allí el Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario, de gestión municipal.

<sup>23</sup> En contestación a la nota enviada el 18 de noviembre de 1976. La respuesta tiene fecha de emitida el 26 de noviembre del mismo año. Sello en el reverso del Comando II Cuerpo De Ejército “Tte. Gral. Juan Carlos Sánchez”.

visitado o requerido. Entre ellas se encuentra el Teniente coronel González Roulet<sup>24</sup>, quien le dijo a Nelma que: “Si está detenido le voy a contestar, sino, piense lo peor”. “Nunca me contestó –anotaba Nelma- y a pesar de mi insistencia para entrevistarle, nunca más me recibió”. También insistía con las cartas dirigidas al general Leopoldo Fortunato Galtieri, que nunca respondió.

Este tipo de correspondencia se acerca más a aquella realizada por los empleados de la morgue, en el sentido de ser de carácter más formal, dirigida a autoridades militares y que tiene como fin obtener una respuesta concreta: en este caso averiguar algún dato sobre el paradero de Sergio. Lo que analizaremos a continuación es una correspondencia más personal, subjetiva e informal. Nos referimos a aquellas cartas enviadas a distintos curas católicos donde peticionaba por información sobre su hijo al tiempo que agradecía el apoyo espiritual brindado.

### **La particularidad de las cartas a los miembros de la Iglesia Católica**

El caso de Nelma también es ilustrativo del rol que cumplieron muchos de los altos mandos de la Iglesia Católica con respecto no sólo a la complicidad con la represión de la dictadura, sino también con una cuota macabra que supieron imponerle a la situación, aprovechándose de la desesperación de tantas madres que buscaban a sus hijos. Esto también quedó reflejado en la incesante correspondencia que llevó a cabo Nelma, quien inspirada en su fe cristiana, eligió esta institución como otro canal de búsqueda e interpeló a distintos sacerdotes, desde curas párrocos hasta el Monseñor de la Vicaría Castrense.

Algunos respondieron de manera comprometida, como un cura amigo de la familia que al mismo tiempo le aconsejó visitar algunos eclesiásticos importantes, facilitándole además su recomendación para que fueran atendidos tanto Nelma como su marido Julio. Es el caso de Antonio Griffa, cura párroco de la Iglesia de San Antonio de Padua.<sup>25</sup> Griffa envió en una oportunidad en que Julio viajó a Buenos Aires dos recomendaciones para entrevistarse con

---

<sup>24</sup> Enrique Hernán González Roulet fue señalado por haber participado como abogado defensor en los consejos de guerra que se realizaron en el II Cuerpo a detenidos civiles, al tiempo que también solía visitar a los presos políticos en las cárceles. Ver: Scocco, Marianela: “Los consejos de guerra militares como práctica de represión política (1956-1983)”, en Águila, Gabriela, Garaño, Santiago y Scatizza, Pablo (coord.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata, pp. 207-236.

<sup>25</sup> Ubicada en San Martín 3343 de la ciudad de Rosario.

Monseñor Emilio Graselli y con el padre Rodolfo Yaquinto. Como atestigua una de esas cartas, por entonces la familia Jalil había recibido rumores acerca de un posible traslado de Sergio a Campo de Mayo<sup>26</sup>. Otro dato malintencionado, teniendo en cuenta que por entonces Sergio ya había sido asesinado.

También fue Antonio Griffa quien, entendemos de buena fe, le sugirió a la familia entrevistarse con Eugenio Zitelli<sup>27</sup>, por entonces Capellán de la policía rosarina. Éste le respondió que eran muchas las que iban por lo mismo, que no podía distraer su tiempo para esas cosas, que su misión era otra. Pero quizá el más macabro de todos haya sido el Padre García<sup>28</sup> que en el súmmum de cinismo le dijo a Nelma que preparara la mesa navideña porque ese día Sergio volvería. Nelma lo recordaba así:

“Fui a hablar con el padre Zitelli, el padre Zitelli era muy amigo del padre Griffa, el padre Griffa se crio con mi marido, son como hermanos, y en una carta muy extensa el padre Griffa le pedía, le suplicaba, porque él sabía por la situación que estábamos pasando, nosotros íbamos y llorábamos con el padre Griffa, entonces le suplicó que hiciera todo lo posible por informarnos, por averiguar algo, entonces me recibió. El padre Zitelli que es el párroco de la Iglesia San Pedro de Casilda ahora. Me recibió y saben qué me dijo? Que eso no le correspondía a él, ‘Nosotros tenemos otra misión. Mire señora son tantas que vienen por lo mismo que yo no puedo hacer nada –dice- esto no me corresponde a mí, yo tengo otras cosas de que ocuparme más importantes. Así que dígame al querido Antoñito –por Griffa- dígame al querido Antoñito que lamentablemente no lo puedo complacer en su pedido’. El padre García bueno, el padre García me tuvo engañada tanto tiempo diciéndome que Sergio estaba bien, que como –Sergio se había recibido ese año de agrónomo- que como era agrónomo lo tenían trabajando en el campo, que estaba perfectamente y que de un momento a otro iba a estar con nosotros, y me decía siempre ya falta menos, falta menos, falta menos, ya va a llegar y un día, vísperas de Navidad, -las navidades eran terribles para mí, siguen siendo- vísperas de Navidad me dice: ‘Bueno Nelma póngase contenta, vaya a su casa, prepárele la camita, ventílele toda la ropita, prepare la comida que a Sergio más le gusta, porque esta Navidad la pasa con ustedes’. Y yo me fui a mi casa enloquecida, no sabía más que hacer, empecé a hacer todo lo que él me había dicho, hice todo lo que él me había dicho, puse toda... pero Sergio no llegó. El padre García era el secretario del obispo Bolatti, él se encargaba de dar falsas noticias a los familiares de desaparecidos a cambio de regalos que él mismo nos pedía. Me acuerdo que un

---

<sup>26</sup> “Antonio Griffa Pbro. Cura Párroco de la Iglesia de San Antonio de Padua (San Martín 3343) de Rosario, saluda con la estima de siempre al amigo Mons. EMILIO GRASELLI, y le pide encarecidamente quisiera atender deferentemente al amigo Julio Jalil, quien vive agudamente el problema de la “desaparición de su hijo”. Desde hace ya largo tiempo ha expuesto por todos los caminos imaginables las diligencias posibles en este logro. Últimamente parece que ha sido trasladado a Campo de Mayo, y por este motivo vuelve de nuevo a rastrear por esos lados”.

<sup>27</sup> Eugenio Zitelli fue el capellán de la Unidad Regional II de la Policía de Rosario entre 1964 y 1983.

<sup>28</sup> Héctor García fue secretario de Guillermo Bolatti, quien en 1961 fue nombrado Obispo de Rosario. Cuando la jurisdicción fue elevada a Arquidiócesis, en 1963, pasó a ser el primer Arzobispo de Rosario, hasta su muerte, en 1982.

día me pidió un maletín de cuero, y yo en ese momento no contaba con dinero, porque yo había abandonado todas mis actividades, trabajaba en el comercio con mi esposo y me dediqué únicamente a buscar a Sergio, entonces son contaba con dinero y juntando las moneditas que tenía, todo lo que podía rescatar fui y le compré el maletín de cuero, y se lo regalé, le llevé uno finísimo, que como yo, yo veía que desfilaban las madres porque como yo, todas igual, y hasta que un día me convencieron, mi familia me convencieron de que lo que estaba pasando y yo nunca más le llevé regalitos pero tampoco tuve audiencias más, ese era el padre García”.<sup>29</sup>

En uno de sus cuadernos, Nelma reprodujo de forma manuscrita una serie de cartas dirigidas a las distintas personalidades eclesiásticas en el mes de abril de 1978. La mayoría de ellas fueron enviadas a la Asamblea Episcopal Argentina, ubicada en el Colegio María Auxiliadora de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Cada epístola estaba dirigida a un eclesiástico, entre ellos a Monseñor Jaime de Nevares, Arzobispo Vicente Zazpe, Arzobispo Raúl F. Primatesta, Juan Carlos Aramburu, Monseñor Bolatti. La mayoría está escrita con la misma estructura, comenzando con los datos personales de Sergio, las circunstancias del secuestro y las averiguaciones que realizó posteriormente sobre su paradero.<sup>30</sup> Luego Nelma reiteraba su adscripción a la fe cristiana y su pedido de misericordia, al tiempo que peticionaba por información sobre su hijo y agradecía el apoyo espiritual brindado. Por citar solo un ejemplo, en una carta enviada al Monseñor Primatesta, Nelma concluía: “Perdón Ud. por atreverme a distraer su atención en esta forma, pero créame que estoy desesperada, pues ya no sé a quién recurrir... Hice todos los tramites posibles pero sin obtener ningún resultado. Estoy tan desanimada que en varias oportunidades he tratado de quitarme la vida, la cual ya no tiene sentido. Pero si no lo hice fue primeramente porque soy muy creyente y luego porque pensé que Dios y Uds. que son los principales ministros de la Iglesia me ayudaran en alguna forma para que toda esta pesadilla por la cual estamos atravesando miles de madres argentinas, llegue a su fin, que se haga justicia y que con la ayuda de Dios podamos todas abrazar a nuestros hijos. Pido al Señor que lo bendiga”.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Entrevista a Nelma Jalil, *Madre de Plaza 25 de Mayo*, 1997, reproducido en el programa radial *Radio Historias* de Carlos del Frade, el 12 de diciembre de 2011.

<sup>30</sup> “(...) tenemos la certeza de que está detenido, por noticias que me envían ciertas personas que ahora se encuentran en el Instituto Penal de Coronda (las cuales me llegan a través de familiares que los visitas)”. Copia manuscrita de carta enviada al Monseñor Bolatti.

<sup>31</sup> Copia manuscrita de carta enviada al Monseñor Primatesta, 17 de abril de 1978.

También hubo unos pocos obispos que se destacaron por su labor en la búsqueda y denuncia por los desaparecidos y en la defensa por los derechos humanos. Estos fueron, por supuesto, los más solicitados por los familiares, que acudieron a ellos más en forma de denuncia pero con la esperanza siempre intacta de hallar una respuesta. Tal es el caso del obispo de Neuquén, Jaime de Nevares<sup>32</sup>, a quien Nelma le adjunta en las varias misivas que le envió fotocopias de los Habeas Corpus presentados por su hijo. Por otra parte, estas cartas a curas amigos terminaban con frases de agradecimiento: “Que Dios bendiga a Ud. por hacer tantas cosas lindas, entre ellas alentar a tantas madres argentinas, que como yo, están pasando por este vía crucis”.<sup>33</sup>

Por último, queremos resaltar una observación que Nelma hace acerca de su hijo, tanto a los curas más receptivos como a los otros, intentando argumentar acerca de la injusticia que han cometido con la detención de Sergio, dejando entrever que podría provenir de un error: “Mi desesperación es más grande aun, cuando pienso que se lo vincula a un grupo de gente que rechaza los principios morales y cristianos del Pueblo Argentino, y que reniega a la tradición y a las pautas sociales que han regido desde siempre los destinos de nuestra Nación. Yo sé que se equivocan, porque nadie mejor que yo sabe la educación que recibí, el esmero que dedicó a su carrera de Agronomía, y después de recibido su trabajo. Tengo también la satisfacción que como “padres” les brindamos el mejor ejemplo, lo vimos crecer junto a sus hermanos impregnados en la confianza de Dios que le enseñamos a amar en un cariño profundo a una patria que le enseñamos a respetar, además de su comportamiento de hijo ejemplar y cariñoso, todo esto me hace pensar, le vuelvo a repetir, que se equivocan, pero así no fuera, estoy segura que la ley de Dios y de los hombres harán justicia... eso es

---

<sup>32</sup> Obispo de Neuquén, abiertamente posicionado por la lucha por los derechos humanos, fue fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y luego del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos en plena dictadura. Las gestiones privadas realizadas por el obispo Jaime de Nevares son mencionadas reiteradamente por las víctimas y los familiares. su posicionamiento en favor de los obreros databa de conflictos locales como el Choconazo de 1969-1970 y a su distanciamiento del poder político y militar desde 1971. Ver: Azconegui, María Cecilia “Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, 1976-1983”, en Kotler, Rubén: *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Red Latinoamericana de Historia Oral, Editorial Imago Mundi, 2014.

<sup>33</sup> Copia manuscrita de carta enviada la Asamblea Episcopal Argentina, 17 de abril de 1978, dirigida a Jaime de Nevares.

lo único que pido”.<sup>34</sup> Por supuesto que es necesario analizar esta afirmación en el contexto de plena dictadura militar y en relación a los destinatarios de estas epístolas.

También escribió cartas a la Asamblea de la C.E.L.A.M., a Monseñor Pio Laghi, al Obispado de Quilmes, a la Vicaria Castrense para las Fuerzas Armadas, al Monseñor Serrano Tortolo de Iglesia Stella Maris de Comodoro Py, entre otros. En algunos casos, recibió contestaciones formales, como la del Secretario General del Episcopado Argentino, Monseñor Carlos Galán o la de la Vicaria Castrense, Monseñor Emilio Grasselli. En otros casos, las respuestas eran más afectuosas y frecuentes, como las de Jaime de Nevares, Mateo Perdía<sup>35</sup> o Vicente Zazpe<sup>36</sup>.

Del mismo modo, en este archivo se conserva una respuesta del Obispado de Bauru, Curia Diocesana de Brasil de enero de 1979. Aunque no se encuentran cartas similares, probablemente Nelma escribiera a otros obispos extranjeros que no han respondido o sus misivas se han perdido. Sí fue asidua la correspondencia con organismos internacionales en defensa de los derechos humanos, como la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, ubicado en Génova (Suiza) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. con su sede en Washington (Estados Unidos). Esta última, registró el caso de

---

<sup>34</sup> Copia manuscrita de carta enviada a la Asamblea Episcopal Argentina, 17 de abril de 1978, dirigida a Arzobispo Vicente Zazpe.

<sup>35</sup> Mateo Perdía, hermano de Roberto Perdía, fue uno de los curas más comprometidos con los derechos humanos. A partir de 1976, promovió la reunión de los primeros familiares de desaparecidos en la Iglesia Santa Cruz, siendo Párroco de esta Parroquia entre 1976 y 1978. Ordenándose como sacerdote en el año 1952, había participado en las reuniones de la COEPAL, convocada por el Episcopado Argentino en 1966. En los años setenta, presidió la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR). Ver: Martínez, Diego “La otra cara de la Iglesia”, *Página 12*, 9 de diciembre de 2007 y Taurozzi, Susana “Renovación post conciliar y compromiso político: Padres Federico Richards y Mateo Perdía, formación, trayectoria y acción durante los años setenta.” XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Centro Regional Universitario Bariloche, Provincia de Río Negro 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2009.

<sup>36</sup> Arzobispo de la Iglesia católica de Argentina, desde 1969 se hizo cargo de la Arquidiócesis de Santa Fe de la Vera Cruz a la cual dirigió hasta su muerte en 1984. Zazpe es uno de los casos en los que la jerarquía católica asume una actitud ambigua, ya que no se pronuncia abiertamente en defensa de los derechos fundamentales hasta muy avanzada la dictadura y sin embargo “deja hacer” a algunos de los sacerdotes que respondían a su autoridad episcopal, brindando apoyo y acompañamiento a víctimas y familiares de la represión. Ver: Alonso, Luciano “La conciencia de los buenos cristianos. Tradiciones religiosas y movilización pro-derechos humanos en Argentina durante el período de terror estatal 1974-1983”, XII Congreso de Historia Contemporánea sobre Violencias, dictaduras y actitudes políticas en el siglo XX en España, Portugal y América Latina. Madrid, 17/19 de Setiembre de 2014.



Sergio con el N° 3.719, luego de los antecedentes que Nelma les proporcionó durante la visita de la Comisión realizada a la Argentina en el mes de septiembre de 1979.<sup>37</sup>

### **Consideraciones finales**

La escritura de las cartas es una práctica social. Una carta implica un dialogo con alguien “ausente”, una conversación puesta por escrito. La definición de una carta no puede agotarse en una lista de rasgos distintivos. De ahí que, a pesar de su diversidad, cada una de las misivas que conforman la correspondencia aquí analizada pueden ser consideradas como cartas.

A lo largo de la historia la escritura de cartas se constituyó como una práctica femenina. Eran sobre todo las madres las corresponsales del hogar. La carta se estableció como una forma de sociabilidad y de expresión femenina autorizada. Heredera de esa práctica femenina, la correspondencia de Nelma en el contexto de represión de la última dictadura militar se extiende a través de diferentes usos: como dispositivo organizador, como espacio privilegiado de denuncia, como conector de personas dispersas, como medio de comunicación, o como vehículo de explicitación de rupturas o de tomas de posición pública de las organizaciones.

Por eso afirmamos que para muchos familiares de detenidos-desaparecidos la primera forma de búsqueda y reclamo fue la correspondencia llevada a cabo con distintos órganos del Estado, organismos internacionales, entidades eclesiásticas y personalidades destacadas. De manera complementaria, las cartas tuvieron un importante papel en el armado de la organización de esos familiares que se iban conociendo precisamente en los lugares donde llevaban sus reclamos. Las cartas son, entonces, parte de las gestiones realizadas en la búsqueda y posteriormente en la organización de esas búsquedas. La práctica epistolar es condición absoluta de posibilidad para la acción y el desarrollo coordinado de la red.

En esta ponencia analizamos dos tipos de correspondencia. Una más formal, dirigida a autoridades militares y que tenía como finalidad obtener una respuesta concreta: averiguar algún dato sobre el paradero del hijo desaparecido. Por otro lado, una correspondencia más personal, subjetiva e informal, aquella enviada a distintos curas católicos donde se

---

<sup>37</sup> Carta de la Comisión interamericana de Derechos Humanos. Organization of the American State. Washington D.C. U.S.A. Ref. Caso N° 3.719. firmada por Edmundo Vargas Carreño, Secretario Ejecutivo.

peticionaba por información sobre el hijo al tiempo que agradecía el apoyo espiritual brindado. Resta para futuros trabajos el análisis de la correspondencia relativa a la organización de las entidades defensoras de los derechos humanos y aquella en la fase democrática, cuando estos organismos dejaron asentado en la correspondencia una serie de discusiones, rupturas o de tomas de posición pública.

## Bibliografía

- Águila, Gabriela “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, en *Sociohistórica*, N° 31, C.I.S.H., UNLP, La Plata, 1er. semestre 2013. Disponible en: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn31a01/pdf>.
- Alonso, Luciano “La conciencia de los buenos cristianos. Tradiciones religiosas y movilización pro-derechos humanos en Argentina durante el período de terror estatal 1974-1983”, XII Congreso de Historia Contemporánea sobre Violencias, dictaduras y actitudes políticas en el siglo XX en España, Portugal y América Latina. Madrid, 17/19 de Setiembre de 2014.
- Azconegui, María Cecilia “Desobediencia debida. La defensa de los derechos humanos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, 1976-1983”, en Kotler, Rubén: *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Red Latinoamericana de Historia Oral, Editorial Imago Mundi, 2014.
- Bergel, Martín “Un partido hecho de cartas. Exilio, redes diaspóricas, y el rol de la correspondencia en la formación del aprismo peruano (1921-1930)”, *Políticas de la Memoria*, N° 15, Verano 2014/2015, pp. 71–85.
- Crenzel, Emilio “Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria”, Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (IIELA), año II, números 2 y 3, páginas 41-57, Facultad de Filosofía y letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Maggi, José, “La memoria por los treinta años de la masacre de Los Surgentes”, diario Rosario 12, Rosario, 17 de octubre de 2006. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-5771-2006-10-17.html>.
- Martínez Diego “La otra cara de la Iglesia” *Página 12*, 9 de diciembre de 2007. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-95949-2007-12-09.html>
- Molla, Cecilia “Cartas de mujeres atravesando tiempos y espacios”, en Argiroffo Beatriz y Scalona Elvira *Educación Sexual Integral y enseñanza de las ciencias sociales. Enfoques, sujetos y objetos para su abordaje en la escuela secundaria*, 2016, pp. 113-140.

- Scocco, Marianela: “Búsqueda, denuncia y organización. Los comienzos de los organismos de derechos humanos en Rosario (1976-1982)” *Revista de Historia*, N° 17, Noviembre 2016, pp. 224-246. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue. URL: <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/index>.
- Scocco, Marianela *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*, Rosario, Editorial Último Recurso, 2016.
- Scocco, Marianela “La reconstrucción de un sitio de memoria a través de los testimonios orales. El edificio de la sede del II Cuerpo de Ejército de Rosario”. XI Encuentro Nacional y V Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina, “Historia, Memorias y Fuentes orales”, Córdoba, 25 al 27 de septiembre de 2014.
- Scocco, Marianela: “Los consejos de guerra militares como práctica de represión política (1956-1983)”, en Águila, Gabriela, Garaño, Santiago y Scatizza, Pablo (coord.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata, pp. 207-236.
- Taurozzi, Susana (2009) “Renovación post conciliar y compromiso político: Padres Federico Richards y Mateo Perdía, formación, trayectoria y acción durante los años setenta.” XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia. Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Centro Regional Universitario Bariloche, Provincia de Río Negro 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2009